



RELACIÓN DE ERRORES DETECTADOS EN LA DOCUMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL PERIODO 2018-2021

A continuación se relacionan los errores gramaticales, numéricos, o de cualquier otro tipo así como discordancias detectadas en la documentación del contrato para conocimiento de los licitadores.

1 Discordancia entre el anexo 1.2 del PPT y el anexo 17.3 del PCAP

Fecha y hora	19/10/2017	Lote	1. Red corporativa, redes locales e Internet
Error detectado	<p>En el anexo 1.2 del PPT "Inventario de nodos" del servicio de red de Interconexión, 8 centros aparecen con una tipología de nodo "1A" cuando debería ser "1B" tal como se especifica en el anexo 17.3 del Pliego de cláusulas administrativas -PCAP- (en formato PDF y Excel). Los 8 centros son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. HSP_caravaca 2. HSP_cartagena_rosell_18 3. HSP_cieza_401 4. HSP_lorca_rafaelmendez_21 5. HSP_murcia_moralesmeseguer 6. EME_murcia_marianorojas 7. HSP_sanjavier_hulamm_19 8. HSP_yecla <p>Adicionalmente también se incluye en dicho anexo 1.2 del PPT al Hospital Santa Lucía de Cartagena (HSP_cartagena_santalucia_612) como nodo de tipo 1A cuando no debería aparecer en el listado de nodos ya que se trata de un centro que pertenece a la RID (Red de Interconexión de Datacenters). Por tanto. En el anexo 1.2 del PPT no se debe tener en cuenta a dicho centro tal y como se especifica en el anexo 17.3 del PCAP donde dicho centro no aparece.</p>		

2 Anexo 17.7 del PCAP. El formulario no es anónimo cuando debería serlo

Fecha	20/10/2017	Lote	3. Servicios de gestión de la interconexión y de la monitorización
Error detectado	<p>En el anexo 18 del PCAP, dentro del apartado referido al lote 3, se indica que "Dichos cuestionarios habrán de ir acompañados de la siguiente documentación que deberá ser anónima". El cuestionario al que se refiere es el incluido en el anexo 17.7 del mismo PCAP. En dicho anexo figura una casilla para indicar el "Apellidos y nombre" de la persona, lo cual entra en contradicción con la exigencia de anonimato que figura en el anexo 18.</p> <p>Por tanto, los licitadores NO DEBERAN, rellenar dicha casilla a fin de que el cuestionario 17.7 sea anónimo tal y como se exige en la documentación de la licitación del lote 3.</p>		





3 Discordancia entre PCAP y PPT en relación al nivel de protección de los terminales M2

Fecha	26/10/2017	Lote	2. Servicios de telefonía, videoconferencia y mensajería masiva
Error detectado	<p>En el apartado 7.6.2.8 del PPT se indica:</p> <p><i>El licitador propondrá dentro de esta gama terminales robustos para comunicaciones vocales a través de la red celular del operador, con protección IP69.</i></p> <p>Mientras que en diversos anexos del PCAP se indica que el nivel de protección IP es el 67 que es el correcto. Por tanto, el párrafo anterior del PPT debería quedar redactado como sigue:</p> <p><i>El licitador propondrá dentro de esta gama terminales robustos para comunicaciones vocales a través de la red celular del operador, con protección IP67.</i></p>		

Fecha y firma digital al margen

Fdo. Emilio Soler Rivas

